



Municipalidad de La Plata

2123-1013/13

Período 2013

Registro de Decretos

Folio Nº 001758

LA PLATA,

16 AGO 2013

VISTO:

El expediente Nº 2123-1013/13; y

CONSIDERANDO:

Que, en dichas actuaciones la Sra. RUIZ, Sandra Liliana, DNI 24.501.359, con domicilio en la calle 137 Nº 1084 e/ 521 y 521 bis, del Partido de La Plata, peticiona al Municipio de la Ciudad de La Plata el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio por el artículo 4º inciso d de la Ley Provincial Nº 10.830, del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción III, Sección B, Chacra 56, Manzana 56 B, Parcela 3 C, Matrícula Nº 055-38767, del Partido de La Plata;

Que, la Municipalidad de La Plata, realizó una evaluación social, de la que resulta que los peticionantes carecen de recursos para afrontar los gastos que origine el otorgamiento de la documentación notarial necesaria;

Que la valuación fiscal del inmueble no supera el tope establecido en el Decreto 2199/06;

Que siendo fundamental el dictado del Decreto de Declaración de Interés Social para que la Escribanía General de Gobierno pueda tener intervención en los presentes actuados;

Que, por las razones expuestas corresponde dictar el acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Social, a los fines previstos en el artículo 4º inciso d de la Ley Nº 10.830, el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción III, Sección B, Chacra 56, Manzana 56 B, Parcela 3 C, Matrícula Nº 055-38767, del Partido de La Plata, a favor la Sra. RUIZ, Sandra Liliana DNI 24.501.359.-

ARTICULO 2º.- A los efectos dispuestos en el artículo 1º, gírense las actuaciones a la Escribanía General de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Social.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. JUAN PABLO CRUSA
Secretario de Desarrollo Soc
Municipalidad de La Plata

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

1599